



Integración con el sistema «Veri*Factu»: ¿Cómo afecta a tu despacho de abogados o procuradores?

¿Sabías que, a partir de 2026, las facturas deberán cumplir con nuevos estándares para garantizar su autenticidad y trazabilidad?

Si todavía emites facturas manualmente o sin un *software* adaptado, es el momento de revisar si tu método actual podrá cumplir con la nueva normativa Antifraude de la Agencia Tributaria.

Veri*Factu es el sistema de la AEAT que permitirá prevenir el fraude fiscal asegurando la veracidad y conservación de los datos contables. El reglamento establece nuevos estándares para garantizar la integridad y trazabilidad de las facturas. Para cumplir con estos requisitos, lo ideal será gestionarlo a través de un software adaptado.

¿Qué impacto tendrá la adaptación de Veri*Factu en tu trabajo?

Como abogado o procurador, la adaptación a la normativa no es opcional: el no hacerlo podría resultar en sanciones. Es crucial conocer los requisitos y plazos para evitar riesgos y asegurar la continuidad de tu actividad legal.

¿Cómo garantizar un proceso de facturación fluido y conform

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |